**Decálogo para el acompañamiento de proyectos escolares bajo la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**

**Introducción** El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) se erige como una metodología pedagógica transformadora que fomenta el aprendizaje significativo, la colaboración y el desarrollo de competencias en los estudiantes. En la institución educativa Fe y Alegría Aures, implementar y consolidar proyectos ABP permite a los estudiantes convertirse en protagonistas de su aprendizaje, mientras los docentes actúan como guías en el proceso. Este decálogo busca establecer criterios claros para el acompañamiento y seguimiento de los proyectos escolares, asegurando así su éxito y pertinencia educativa.

**Decálogo**

1. **Medio de Registro**

**Estudiantes:** Cada equipo de estudiantes utilizará una bitácora, carpeta de evidencias o cuaderno donde se registre el progreso del proyecto. Este medio deberá contener:

* + - Fase de ejecución del proyecto.
    - Descripción de las actividades realizadas en la asesoría de los docentes.
    - Reflexiones grupales y aprendizajes alcanzados durante la asesoría.

**Docentes:** Los docentes mantendrán una bitácora personal donde registrarán:

* + - Observaciones realizadas durante las asesorías.
    - Recomendaciones dadas a los equipos.
    - Evaluaciones del progreso de los proyectos por grupo o grado.

1. **Líneas de Desarrollo de Proyectos:**

**Primaria:** En los diferentes grupos de la básica primaria y preescolar, los proyectos serán dirigidos y son los docentes quienes lideran las acciones y actividades a desarrollar durante las diferentes fases del proyecto ABP. Se establecerán temas alineados con los contenidos curriculares que se desarrollan en la institución educativa.

**Secundaria**

* + En los primeros grados de secundaria, sexto y séptimo, los docentes también dirigirán los proyectos para garantizar un enfoque guiado como el establecido en la básica primaria.
  + En los siguientes grados, octavo y noveno, se propone un enfoque de proyectos tipo reto en el cual los docentes apoyan la solución o propuesta de solución de una problemática institucional o local.
  + En los grados décimo y once, los estudiantes tendrán libertad para seleccionar sus propios temas de proyecto, fomentando la autonomía y la creatividad. Estos proyectos podrán orientarse hacia el emprendimiento escolar, enfocándose en el desarrollo o la comercialización de bienes o servicios.

1. **Equipos Docentes por Grado**

Cada grado contará con un equipo de docentes asignado para revisar los proyectos. Estos equipos estarán conformados por:

* + - Docentes de diferentes áreas del conocimiento.
    - Un docente designado como enlace con el equipo de gestión institucional de ABP, siendo responsable de:
      1. Consolidar y presentar informes de avances.
      2. Proponer estrategias de mejora basadas en los registros de bitácoras y observaciones.

1. **Reunión Periódica de Seguimiento**

Los equipos docentes se reunirán en la semana 6 de cada periodo académico, con el objetivo de:

* + - Revisar el progreso de los proyectos por grado.
    - Compartir buenas prácticas y resolver dificultades.
    - Ajustar las estrategias de acompañamiento según sea necesario.
  + Se establecerá un sistema de retroalimentación continua para estudiantes y docentes, promoviendo la mejora constante en la ejecución de los proyectos.

1. **Capacitación y Actualización**

Los docentes participarán en capacitaciones regulares sobre metodologías ABP, herramientas tecnológicas de registro y estrategias de evaluación formativa.

Este decálogo busca garantizar un acompañamiento efectivo y estructurado en la implementación de proyectos ABP. Al promover una metodología colaborativa y centrada en el estudiante, la institución educativa podrá consolidar una cultura de innovación y aprendizaje significativo que impacte positivamente en toda la comunidad educativa.